



SARE DESARROLLO S. DE R.L. DE C.V
P R E S E N T E:

OFICIO NO.55 LIC. SUE. /2018
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
HUNUCMA, YUCATÁN A 26 DE FEBRERO DE 2018

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE LA CONGRUENCIA DE USO DE SUELO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTA CIUDAD Y PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO LE CONCEDE POR LA DISPOSICION DEL ART. 16 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE **LA LICENCIA DE USO DE SUELO A LA SOCIEDAD DENOMINADA "SARE DESARROLLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;** PARA LA PARCELA NUMERO 71 Z1 P1/1, CON UNA SUPERFICIE DE 20,000 M2; UBICADO EN EL EJIDO DE HUNKANAB, DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN, EL CUAL LO ADQUIRO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO SEGÚN CERTIFICADO PARCELARIO NUMERO 00000064638 DE FECHA VEITISEIS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE OTORGADO POR EL LICENCIADO CASTULO RAMIREZ GARCIA, DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DE ACUERDO AL ANÁLISIS FÍSICO Y TÉCNICO DE ESTA DIRECCIÓN EN BASE AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE HUNUCMA (PROGRAMA DIRECTOR DE USOS Y DESTINOS), SE DETERMINÓ QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN UN ÁREA CUYO USO DE SUELO ES FACTIBLE CONDICIONADO:

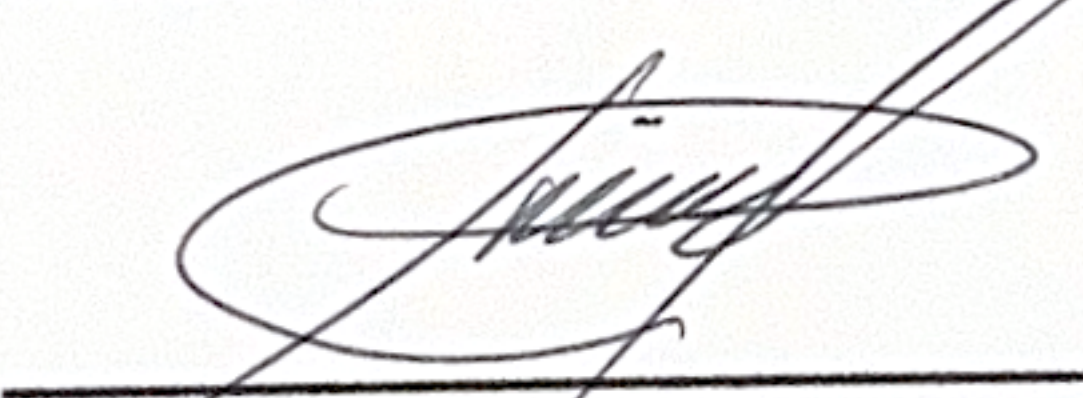
**PREDOMINANTE: INDUSTRIAL.
CONDICIONADO: SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS.**

POR LO ANTERIOR: ESTA DIRECCIÓN NO PRESENTA INCONVENIENTE ALGUNO PARA OTORGAR LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

PARA LA PROCEDENCIA DE ESTA AUTORIZACIÓN, SE HABRÁ DE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

CUMPLIR CON:

1. VISITA AL LUGAR DONDE SE PRETENDE REALIZAR EL TRABAJO.
2. CUBRIR LOS DERECHOS DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.
3. EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTA CIUDAD, ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS.


LIC. RAFAEL CABRERA DZUL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN.



"ciudad inteligente rumbo al desarrollo"